

Sesion extraordinaria del dia 28 de Agosto de 1877.

El Presidente

Alcalde Presidente

D. Joaquin Fernandez Sanchez

Concejales

" Marcelino Martinez Sanchez

" Gerónimo Zapata Gimenez

Concejales

" Juan<sup>co</sup> Paez Abinguer

" Martin Pedrino Garcia

" Mariano Paez Barredo

" Joaquin Fernandez Campillo

" Jose Paez Barredo

" Manuel Fernandez Paez

" Pascual Sanchez = Juicio

En la villa de San Javier a los veinte y ocho dias del mes de Agosto de mil ochocientos setenta y siete, constituidos en sesion ordinaria los S<sup>os</sup> Concejales que se expresan al margen, el Sr. Presidente declaro habida cuenta

quida por mi el Sr. la anterior acta; fue aprobada, y dando cuenta del despacho ordinario se leyó el artículo primero de la Real Orden de 9 de Agosto de 1877, por el que se manda que los ayuntamientos remitan al Gobernador

de la Provincia para antes del día de Setiembre las listas de los individuos calificados como capacitados. Pre sente el artículo 15 de la Ley Electoral de 1863, pu bliada con reformas en el Real Decreto de 20 de Julio de este año, el diez y seis y los números 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup>, 4<sup>o</sup>, 5<sup>o</sup>, 6<sup>o</sup> y 7<sup>o</sup> del quinto referentes al 1<sup>o</sup>, a quienes son dichas capacitades y los últimos a los individuos que no suceden ser electores: a la vista tambien las listas de las capacitades para las últimas eleccio nes municipales se habio discusion y despues de examinar dichas disposiciones y datos, y usar de la palabra los S<sup>os</sup> capitulares se acordó como resultado de aquella y por unanimidad que se forme dicha lista incluyendo en ella a los interesados que se pusan a expresar:

Nombres

Cualidades

D. Jose Serrvello Ferrer = Cura rector de esta parroquia

